AGRO - TECH SAS BIC

NIT 900.252.345-1

Calle 52 No. 49-28, oficina 201 - Medellín, Antioquia

Tel. 311 314 4070 - 311 329 6187 | roanvaca@hotmail.com

ANEXO 4 - DECLARACIÓN JURAMENTADA MULTAS Y/O SANCIONES

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Secretaría de Ambiente

Medellín-Colombia

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN identificado con cédula de ciudadanía 70.002.794 y representante legal de AGRO - TECH SAS BIC, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos CINCO (5) años.

Cordialmente,



RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN

C.C. 70.002.794

Representante legal

AGRO - TECH SAS BIC

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes